

OTRAS ENTIDADES

Instituto Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 936/2018

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, ha aprobado la primera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2017-2019, cuyo extracto, tras la mencionada modificación es el siguiente:

“PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017-2019 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO”

Índice de contenidos:

Preámbulo.

Capítulo I. Disposiciones Generales.

Disposición Adicional.

Disposición Final Primera.

Disposición Final Segunda.

Anexo I:

- Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias.

- Programas:

• Fomento del Empleo. Líneas:

— Programa de Emprendimiento Autónomo.

— Programa Emprende.
— Programa Compromiso por Córdoba.
— Programa de Dinamización de los CIE's de la Diputación de Córdoba.

• Protección y gestión del Patrimonio Histórico Artístico. Líneas:

— Programa Clubpatrimonio.

• Desarrollo Rural. Líneas:

— Programa de Planificación Estratégica y Desarrollo Rural.

• Desarrollo Empresarial. Líneas:

— Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial.

• Política Económica. Líneas:

- Programas de Colaboración para el apoyo de sectores productivos y económicos mediante proyectos diversos con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

En cumplimiento de lo establecido en su Disposición Final, se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Provincial de Desarrollo Económico 2017-2019 en el Boletín Oficial de la Provincia, informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta en el Tablón de Anuncios del Instituto y en el Portal de Transparencia de su página web www.iprodeco.es.

Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes el Técnico Jurídico del Instituto Provincial de Desarrollo Económico lo firma electrónicamente en Córdoba, a 13 de marzo de 2018, la Presidenta D^a Ana María Carrillo Núñez.